



**Plan de recuperación de pendientes del Módulo:  
0625 Logística de Almacenamiento**

**1º Técnico Superior en  
Transporte y Logística.**

**1º Técnico Superior en  
Comercio Internacional.**

Francisco Javier Terán Díez

Raúl Gayoso Pérez

Departamento de Comercio y Marketing

IES Las Llamas, Santander

Curso 2021/2022

# Contenido

- 1. Plan de recuperación de pendientes .....3
  - 1.1 Unidades de Trabajo .....3
  - 1.2. Contenidos .....3
  - 1.3. Resultados de Aprendizaje .....4
  - 1.4. Examen y Calificación pendientes .....4

# **1. PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**

## **1.1 Unidades de Trabajo**

Unidad Didáctica 0. Presentación e introducción al módulo (3h)

### **BLOQUE I.- Organización del proceso de almacén.**

Unidad Didáctica 1. Logística y planificación del almacén (6h)

Unidad Didáctica 2. El almacén: diseño y equipos (6h)

Unidad Didáctica 3. Almacenaje de mercancías y cargas (7h)

Unidad Didáctica 4. Sistemas especiales de almacenaje (7h)

Unidad Didáctica 5. Recepción y registro de mercancías (7h)

Unidad Didáctica 6. Embalaje y expedición de mercancías (7h)

### **Bloque II: Gestión de stocks.**

Unidad Didáctica 7. Gestión de stocks: tamaño y rotación (13h)

### **Bloque III: Confección y control del presupuesto del almacén. Identificación de desviaciones presupuestarias.**

Unidad Didáctica 8. Costes de almacenamiento y V.O.P. (13h)

Unidad Didáctica 9. Gestión de existencias e inventario (10h).

### **Bloque IV: Aplicación de la normativa específica del almacenaje.**

Unidad Didáctica 10. Costes logísticos del transporte (7h).

Unidad Didáctica 11. Normativa específica del almacenaje internacional (11h)

### **Bloque V: Gestión de las operaciones sujetas a la logística inversa.**

Unidad Didáctica 12. Logística inversa (10h).

### **Bloque VI: Supervisión de los procesos realizados en el almacén**

Unidad Didáctica 13. Legislación sobre seguridad en almacenes (10h).

## **1.2. Contenidos**

Los contenidos del módulo están recogidos en la **Orden ECD/80/2012** y en la **Orden ECD/84/2012**, de 27 de junio, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Comercio Internacional y en Transporte y Logística en la Comunidad Autónoma de Cantabria que establecen como contenidos a impartir los siguientes bloques temáticos:

1. Aplicación de la normativa específica del almacenaje
2. Organización del proceso de almacén:
3. Confección y control del presupuesto del almacén. Identificación de desviaciones presupuestarias:

4. Gestión de *stocks*:

5. Gestión de las operaciones sujetas a la logística inversa:

6. Supervisión de los procesos realizados en el almacén:

### **1.3. Resultados de Aprendizaje**

RA 1. Relaciona la normativa específica del almacenaje reconociendo las normas de contratación y de tratamiento de mercancías especiales.

RA 2. Organiza el proceso de almacenaje por tipo de actividad y volumen de mercancías optimizando los espacios y los tiempos de manipulación.

RA 3. Confecciona y controla el presupuesto del almacén identificando desviaciones provenientes de la asignación de costes.

RA 4. Gestiona los stocks del almacén asegurando su aprovisionamiento y expedición.

RA 5. Gestiona las operaciones sujetas a la logística inversa, determinando el tratamiento a dar a las mercancías retornadas

RA 6. Supervisa los procesos realizados en el almacén, implantando sistemas de mejora de la calidad del servicio y planes de formación/reciclaje del personal.

### **1.4. Examen y Calificación pendientes**

Los alumnos con el módulo suspenso, después de la convocatoria final segunda de junio, se examinarán de ese módulo a lo largo del curso siguiente (en las fechas que se establezcan: aproximadamente febrero 2022. La materia a evaluar será la que se impartió en el curso anterior y la prueba versará sobre los contenidos mínimos exigibles.

La prueba de recuperación puede incluir cuestiones tipo test, preguntas cortas abiertas y supuestos prácticos. Para superar la prueba el alumno tiene que alcanzar como mínimo una calificación positiva igual o superior a 5.

Para realizar el seguimiento de este alumnado se proporcionarán actividades a realizar con carácter voluntario, con un calendario de entrega de las mismas.

Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- Trabajo del alumnado, a través de las actividades propuestas por el profesor. **Coefficiente de ponderación: 20%**
- Prueba específica. Se realizará una prueba individual escrita en el mes de febrero. La prueba de recuperación puede incluir cuestiones tipo test, preguntas cortas abiertas y supuestos prácticos. **Coefficiente de ponderación: 80%**

En caso de que el alumnado no entregue las actividades propuestas en la fecha acordada el coeficiente de ponderación de la prueba específica pasará a ser del 100%.

La calificación será la media aritmética ponderada y para superar el módulo el alumno tiene que alcanzar como mínimo una calificación positiva igual o superior a 5.

## Relación de actividades voluntarias

### TEMA 1.

- Actividad propuesta 1.3. página 27
- Actividad final 1.11. página 32

### TEMA2.

- Actividad final 2.9. página 66
- Actividad final 2.11 página 66

### TEMA 3

- Actividad propuesta 3.2. página 76
- Actividad final 3.11. página 101

### TEMA 4

- Actividad propuesta 4.1 página 107
- Actividad final 4.11 página 137

### TEMA 5

- Actividad 7.4 página 227
- Actividad 7.5 página 228

### TEMA 6

- Actividad 9.7 página 290

### TEMA 7

- Actividades 5.11., 5.12., 5.13., página 174

### TEMA 8

- Actividad propuesta 6.1. página 170
- Actividad final 6.8 página 192
- Actividad final 6.9 página 192

### TEMA 9

- Actividad propuesta 8.2 página 239
- Actividad propuesta 8.3 página 241

### TEMA 10

- Actividad final 10.8 página 321
- Actividad final 10.10 página 322

### TEMA 11

- Actividad final 11.13 página 350

#### TEMA 12

- Haz un esquema comparativo entre los circuitos de logística directa y logística inversa

#### TEMA 13

- Actividades 12.6, 12.7., de la página 384

Todas estas actividades están referidas al libro de consulta siguiente:

“Logística de Almacenamiento.” M<sup>a</sup> José Escudero Serrano. Editorial Paraninfo. Segunda Edición.

Estas actividades de carácter voluntario se tienen que entregar con 7 días de antelación a la fecha del examen.